

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TODOLEGAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 días de mes de abril del 2019, siendo las 10h00 horas, en la calle Luxemburgo N34-340 Portugal, Edificio Braganza, Oficina 2, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía TODOLEGAL CIA. LTDA., en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO US	Nº DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	ASISTENCIA
Paúl Sebastián Quibónz Salas	150,00	150,00	140	33,33%	SI
Camilo Herrán Cruz Amaluña	150,00	150,00	140	33,33%	SI
José Ricardo Buitrón de la Vega	150,00	150,00	140	33,33%	SI
TOTAL	450,00	450,00	420	100%	

El Secretario verifica el quorum y al encontrarse reunido la totalidad del capital social de la compañía, los socios aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de socios de conformidad con lo establecido en los estatutos y la Ley de Compañías vigente.

Actúa como secretario de la junta el señor Paúl Sebastián Quibónz Salas y como Presidente el señor José Ricardo Buitrón de la Vega.

Encontrándose reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por Secretaría se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;
3. Conocimiento y aprobación sobre distribución de utilidades generadas en ejercicio fiscal 2018.

Una vez instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, la Presidencia procede a dar inicio al tratamiento del orden del día:



1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El Presidente indica que los estados financieros fueron puestos en conocimiento de los socios de la empresa 15 días antes de la celebración de la sesión. El señor Camilo Cruz manifiesta que ha revisado los estados financieros y que se encuentra de acuerdo con los mismos por lo que mociona su aprobación. Los socios resuelven por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;

El señor Paul Sebastián Quiñónez Salas, Gerente General, inicia con una explicación de su informe y manifiesta que el año 2018 fue destinado a seguir esperando una posibilidad de negocios que no se pudo llegar a materializar. Toma la palabra el señor José Buitrón de la Vega, socio de la compañía y mociona aprobar el informe del gerente.

Al existir apoyo unánime, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios decide aprobar el informe del Gerente General.

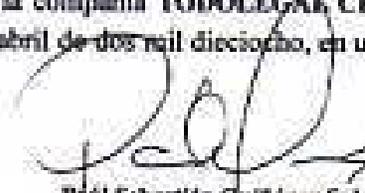
3. Conocimiento y aprobación sobre distribución de utilidades generadas en ejercicio fiscal 2018

El señor Paul Quiñónez Salas, socio y gerente general de la empresa, explica que pese a la poca actividad de la empresa se pudo generar una utilidad menor. Al respecto, mociona para que las utilidades generadas sean reinvertidas en la empresa. Los socios, por unanimidad, aprueban este punto del orden del día.

Al no existir más puntos que tratar, el Presidente dispone se levante la sesión a las 11h00 y se toma un receso de 10 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y suscrita sin modificaciones por los socios de la compañía TODOLEGAL CIA. LTDA., en constancia de lo cual, a los dieciocho días de abril de dos mil dieciocho, en unidad de acto suscriben:



José Ricardo Buitrón de la Vega
Presidente de la Junta
SOCIO
C.C. 171686057-0



Paul Sebastián Quiñónez Salas
Secretario de la Junta
SOCIO
C.C. 171367934-7



Camilo Hernán Cruz Amaluz
SOCIO
C.C. 171128008-9